

LOS SUCESOS DE AYER

El tumulto

A eso de las once de la mañana empezó a poblarse la plaza de Cort de nutridos grupos, que llegaron á formar durante algunas horas una compacta multitud.

El público reunido, estuvo compuesto al principio de personas de todas las clases sociales y de todas las procedencias políticas y mantuvo una actitud expectante, pues le guiaba solo á la mayor parte la ansiedad conocer los acuerdos que adoptaría el Ayuntamiento en la sesión de ayer acerca del derribo de la mitad de la *illeta* del Mercado, que debía volver á tratarse. Los temperamentos que reinaban eran de tranquilidad y si protesta existía—que creemos que si—esta protesta era sensata y respetuosa por la índole de las personas, ajenas las más á la política, que predominaron antes de los deplorables sucesos que debían desarrollarse.

Ya durante la sesión del Ayuntamiento habían sido frecuentes los murmullos y las interrupciones tumultuosas y el Alcalde señor Santandreu tuvo que encaramarse en la mesa de la prensa para restablecer el orden, siendo recibido con gritos de ¡fuera! y silbidos que se propagaron al exterior, casi al mismo tiempo que llegaba á la plaza de Cort, acaso inoportunamente Don Pascual Ribot, el cual fué también recibido con iguales demostraciones, intentando en vano hablar á los grupos que le rodeaban y penetrando por último en el zaguán.—El concejal republicano señor García fué victoreado y paseado en hombros por la plaza.

El público había clareado bastante y no quedaban más que los persistentes y tenaces y otros que en segundo término deseaban ver en qué paraba todo aquello.

Bajó el teniente de Alcalde señor Alvarez, una vez terminada la sesión y fué recibido con destempladas demostraciones de desagrado por los grupos que quedaban y que engrosaron algo con el reclamo de la gritería, de las cuales no hizo caso el señor Alvarez, y se asegura que volaron piedras, por fortuna, sin herir á nadie.

Apareció también el Alcalde señor Santandreu y el concejal señor Salom y se reproducen los silbidos; la cuestión se hizo personal y de rivalidad política por parte de algunos jóvenes conocidos, á uno de los cuales detuvo el señor Ribot, que iba detrás, y se levantaron bastones y los municipales desenvainaron los sables y por último se deshizo el tumulto para repetirse poco después en el Borne, hacia donde tomaron los grupos ya en su mayoría compuestos de muchachos.

Y, por último, para ser lo más copiosos posibles en esta enojosa pero exacta narración, el resto del oleaje fué á estrellarse en la casa del señor Ribot, en la plaza del Teatro, profiriendo en gritos y silbidos, tirando brutalmente piedras á los balcones y haciendo otras salvajadas por el estilo.

Acudieron algunos municipales á caballo, y pasado aviso al Gobernador civil señor Beránger, éste se presentó para disolver á los revoltosos, quedando en un todo pacífica la población á eso de las cuatro de la tarde.

Los comentarios siguieron hasta la noche, como es de suponer.

×

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Señores Concejales Guasp, Aguiló, Vaquer, Sureda (D. Juan), Planas, Lósada, Martorell, Moll, Binimelis, Salas, Miralles, Fuster (D. Cayetano), Oliver, Salom, Company, Roca, Deyá, Rabassa, Esbarranch, Riera, García, Bosch, Marqués del Palmer, Alvarez, Carbonell, Pina, Fuster (D. José), Ramis y Sureda (D. Enrique), reunióse ayer la corporación municipal con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, dando principio á las doce y veinte minutos de la mañana.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior. El Sr. Riera hace uso de la palabra pidiendo que conste en acta su adhesión á las proposiciones formuladas por el Sr. García en la sesión anterior.

Iguales manifestaciones hicieron los señores Rebassa, Miralles, Pina y Falconer.

El Sr. Alcalde dice que se harán constar en acta dichas manifestaciones, aprobándose aquella.

Acto seguido dióse lectura á una proposición presentada por los Sres. Moll y Guasp, en la que piden que pase á informe de los abogados consultores del Ayuntamiento un suelto publicado por el *Heraldo de Baleares* en el que pro-

fieren ciertas expresiones ofensivas para el Ayuntamiento, en opinión de dichos concejales.

Hace uso de la palabra el Sr. Moll en apoyo de su proposición, manifestando que el párrafo aludido constituye, á su entender, una ofensa para el Ayuntamiento que requiere pública rectificación.

Ni á mí ni á ningún Sr. Concejil dice, le es permitido descuidar los asuntos que perjudican como éste al buen nombre del Ayuntamiento, sino que es un verdadero deber el llevarlos adelante, pues el descuidarlos podía ocasionar graves perjuicios al Ayuntamiento y vendrían á constituir su deshonra.

En vista de lo cual propuso que pasara dicha proposición á los Abogados consultores para que una vez emitido su dictamen, el Ayuntamiento acuerde lo que crea procedente.

Hace uso de la palabra el Sr. Riera y dice que si realmente *El Heraldo de Baleares* hubiera faltado, sería el primero en decir lo que acaba de manifestar el Sr. Moll; pero como entiendo que se ha padecido un error de concepto creo necesario ante todo averiguar si es cierto que el periódico aludido haya publicado estas ofensas al Ayuntamiento, y supuesto que este asunto tiene cierto carácter personal, suplico al Sr. Alcalde mande á buscar un *Heraldo* del día en que se publicó este suelto.

Pide la palabra el Sr. Binimelis para una cuestión de orden, preguntando si se iba á discutir este asunto en su fondo ó solo el trámite previo de que dictaminen los letrados de la corporación.

El Sr. García, dice que hay un error en el concepto del asunto, pues cree que si dichas ofensas se dirigieran á una persona determinada, serían suficientes para que ésta llevara á su autor á los tribunales; pero cuando se trata de una corporación, entiendo deben de ser estas ofensas de una manera más clara y terminante. ¿Qué sería de la prensa—añade—si cada vez que dirije ataques á una corporación la llevaran á los tribunales?

Y si no, vamos á ver, ¿qué hizo el Ministerio de Marina cuando la prensa dijo que no sabía como se había invertido el dinero destinado á la construcción de varios buques?

Por otra parte—añadió—yo tengo la convicción de que nadie cuando leyó el suelto que motiva esta discusión entendió que decía que les Sres. Concejales se metían una peseta en el bolsillo; y también tengo la convicción de que el que escribió este suelto, si hubiera pensado que tenía que interpretarse de este modo, no lo hubiera escrito, descartando todo esto por ridiculo ¿qué queda?

Pues ni más ni menos que una lucha entre dos periódicos, el uno, órgano del partido conservador y el otro, órgano del partido fusionista.

Convencido por estas razones entiendo que con esto no ha sufrido desdoro alguno la corporación, y suplico, por tanto, se de por terminado el incidente.—(Bien y aplausos en el público.)

Hace uso también de la palabra el Sr. Alvarez, quien dice que no es el asunto principal lo que dice el párrafo aludido, sino lo que ha dicho el público después de publicado. Nosotros,—añade—no deseamos que se condene á quien escribió el párrafo, sino que los tribunales devuelvan el decoro á quien lo tiene muy limpio.

Añade, además, que el, que por su profesión está siempre en contacto con el público, ha oído versiones diferentes pero todas contrarias al Ayuntamiento y concluye pidiendo pase á los abogados consultivos la proposición presentada.

Pide la palabra el Sr. Rebassa.

El Sr. Alcalde, suplica que se tenga presente que en la proposición solo se pide que pase el asunto á informe de los Abogados consultores.

Insiste el Sr. Rebassa, diciendo que ya que el Sr. Alcalde ha permitido que hablase otros Sres. Concejales, pide que se le conceda el uso de la palabra.

Concédele la palabra el Sr. Alcalde y añade que ha dicho muy bien el Sr. García que este asunto no era más que una lucha de dos periódicos; pero visto el modo poco correcto con que se efectuó la sesión pasada, no dudo pudiera...

Interrúmpelo el Sr. Alcalde, manifestando su deseo de que terminase el asunto.

Insiste de nuevo el Sr. Rebassa decía:—dijo—que al ver la manera de proceder...

Interrúmpelo de nuevo el Sr. Alcalde diciendo que en la proposición solo se pide que pase á los Abogados consultores.

Vuelve á insistir el S. Rebassa, diciendo que para concluir, el hubiera hecho más de lo que hecho la prensa de Palma.

El Sr. Riera, dice, que solo por impedir lo que en estos momentos está pasando, era que había pedido que trajeran *El Heraldo*, porque se supone que ha dicho cosas que no dice.

Pues en lo que dice solo insultará á quien tiene la *cola de paja*. (Bien, aplausos) Yo se que ninguno ha cobrado nada, pero si hay alguna persona ofendida, ésta sola debe ser la que debe acudir á los tribunales, pero nunca la corporación.

Interrúmpelo el Sr. Alcalde. Pasa la proposición á votación y queda aprobada por 21 votos contra 10.

Dase lectura á dos proposiciones de la Comisión de Hacienda y de la de Obras en las que se pide se ratifique el acuerdo tomado en la sesión última sobre el derribo de la media *illeta* de *Can Moragues*.

El Sr. Alcalde—dice—que antes de tratar de este asunto ha de duplicar al Ayuntamiento otro favor y este es que queden sobre la mesa los dictámenes que acaban de presentarse para que todo el mundo los vea y estudie dejando para otra sesión el discutirlos.

Añadió, además, que solo guiado por su buena fé presentó la proposición creyendo que no implicaba cosa extraordinaria, y si no accedió á la petición de varios concejales para que quedara sobre la mesa, fué porque creía que no tenía tanta importancia el asunto. (Murmullos en el público.) Que no se pondría su duda su buena intención pero que resultó equivocado su pensamiento, y hasta se ha dicho que solo lo había hecho para favorecer al Sr. Ribot, y que la escritura ya estaba hecha, pero sépalo el mundo entero que el dinero está aquí, que no se ha tocado ni un céntimo, y que al Alcalde no le harán hacer nada que no sea honrado y decoroso. Y que si hizo esto fué solo porque tenía convicción íntima de que aquello era una obra hermosa y de conveniencia para la población.

Salte el Sr. Santandreu y queda encargado de la presidencia el Sr. Guasp.

El Sr. Alvarez hizo uso de la palabra en apoyo de lo que acababa de manifestar el Sr. Alcalde, diciendo, además, que si los concejales de la mayoría hicieron uso de la palabra en la sesión última, fué porque creían que era justo lo propuesto por el Sr. Alcalde y por no haber presentado las minorías proyecto alguno.

Entra de nuevo el Sr. Santandreu.

El Sr. Riera dice que hay que convencerse de que en este mundo hay que llevar los asuntos por los trámites ordinarios. Y á esto se ha faltado. ¿Como habíamos de presentar nosotros proyecto alguno,—añade—si ya se había dado destino al dinero y legalmente hablando, el dinero ya no existía?

En cuanto á lo que ha hecho el Sr. Alcalde, debo confesar que ha hecho lo que no hubiera hecho yo; estoy satisfecho de su conducta, y me adhiero por completo á su proposición para que queden estos dictámenes sobre la mesa.

El Sr. Miralles se adhiere por completo á lo manifestado por el Sr. Riera.

Rectifican los Sres. Alvarez y Riera.

El Sr. Alcalde pregunta si se aprueba que queden por ocho días sobre la mesa los dictámenes.

El Sr. Sureda, pregunta si el acuerdo tomado el día 10 queda en suspenso.

El Sr. Alcalde dice que sí.

Quedó aprobada la proposición del Sr. Alcalde.

Dióse lectura á una comunicación de Don Gaspar Reinés en la que manifiesta haber examinado el la casa de la *Illeta* que no debe ser derribada, creyendo no ofrece peligro alguno por hallarse en estado de solidez suficiente.

Dióse también lectura de varias cartas recibidas, una de ellas del Sr. Maura y otra del Sr. Alcover, en las que manifiestan haber atendido lo que se les pedía sobre el canje de la moneda de Puerto-Rico y haber, el Sr. Maura, entregado al Gobierno la exposición que les remitieron elevada por los obreros de Palma.

Continúa el Sr. Alcalde proponiendo se reclame de la Hacienda por los medios posibles el abono de los intereses de los 22.000 auros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

×

Impresiones

En primer término debemos consignarla muy esplicita y favorable respecto á la actitud ob-

servada ayer por el Alcalde señor Santandreu y por la mayoría del Ayuntamiento.

Hay algo, algo muy respetable más allá del saloncito de la Alcaldía ó de las paredes del casino político. Sentimos decirlo, pero es la verdad; el disgusto existente en la masa general consiste en que la mayoría fusionista del Ayuntamiento se había aislado como por sistema de las corrientes populares, había interrumpido en una serie de acuerdos la comunicación con el ambiente, había prescindido, en resumen, de esa opinión tan traída y llevada, pero tan real y palpable como tuvo que reconocer el señor Santandreu. Un partido, por poderoso que sea no es la ciudad y cuanto más poderoso y disciplinado sea, más odiosas resultarán sus imposiciones á *autranche*.

Así que, al deshacer el señor Santandreu con leal franqueza el obstruccionismo de la mayoría (rara obstrucción!) y al hacer suya la petición de las minorías anteriormente desechada, realizó un acto que le realza, un acto de buena fé y de probidad política que le honra. Esto es lo lógico, lo prudente, lo liberal. Y lo decimos creyendo sinceramente en sus palabras que juzgamos exentas de toda intención maquiavélica para eludir una suspensión gubernativa del acuerdo, interín empieza el periodo electoral, lo mismo que espontaneas y libres de toda presión ejercida por el público, ya que tenemos entendido que abrigaba este propósito con anterioridad al día de ayer.

Dejado sobre la mesa el asunto podremos entrar en la discusión del fondo del mismo; persistiendo por de pronto en la inconveniencia é inoportunidad del proyecto á que nos referimos.

×

Lo que no podemos pasar en silencio es la mala impresión que nos produjo la actitud de los grupos turbulentos, que de un modo tan arrebatado manifestaron su desaprobación y llegaron casi á verdaderos desmanes.

No somos sospechosos en este asunto, hemos combatido y seguiremos combatiendo con energía el acuerdo del Ayuntamiento y en alguna de nuestras frases ha palpitado algo de la actitud que al principio produjo en el público y que debía refluir por retroceso, aun en la pluma más experimentada y dueña de sí misma; pero los insultos, los aullidos, las piedras que cruzaron ayer el aire, vengan de donde vinieren, caen sobre quien los lanzó; y la opinión general tan pronunciada estos días no puede ampararlos ni patrocinarlos, como en efecto no los patrocina.

¿Se quería acaso hacer una manifestación pública? Pues haberla hecho al amparo de la ley y dentro de la ley, con responsabilidad conocida; haberla hecho también dentro del decoro y de la cultura. Y si esta manifestación era de conformidad con el criterio sustentado por las minorías en la sesión del día 10, y por una franca rectificación el Sr. Santandreu y la mayoría desanduvieron lo andado y concedieron lo que aquellas reclamaban ¿á qué ya la protesta y el ensañamiento?

Palpitaba allí no el sentimiento civil lastimado; no el amor de la cosa pública y la dignidad del ciudadano, sino un espíritu de revuelta y facción ó una inconsciencia plena, que empuñaban los asuntos más importantes. Para tales hazanas nuestra reprobación no puede ser más absoluta é ilimitada.

NOTICIAS

De la Capital:

Con un lleno completo púsose anoche en escena en el Teatro-Circo Balear las zarzuelas *El mocito del barrio*, *Los Africanistas* y *La Verbena de la Palma*, siendo aplaudidos la mayor parte de los artistas que trabajaron en ellas repitiéndose varios números.

El domingo por la tarde un muchacho que se encaramaba en uno de los árboles de la plaza de Sta. Catalina, tuvo la desgracia de caerse fracturándose una pierna.

Esta tarde á las cinco la Sociedad de Tiro, celebrará la primera de sus reuniones de primavera en el hermoso *chalet* del Terreno.

A las seis y media ha fundeado en nuestro puerto el vapor *Lulio*.

En él ha venido el Excmo. Sr. D. Pedro Fernandez Miró Gobernador civil que fué de Málaga durante la dominación del partido liberal.

Damos la bienvenida á nuestro distinguido amigo y paisano.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde respecto del meadero recientemente colocado en el jardín de la glorieta pues está lleno de excrementos sólidos expidiendo un olor insopor-

